



**Junta Ejecutiva del
CHDC**

Presidente

Miguel Castro

Vice Presidente

David Feliu, Esq.

Ex Presidente

Norma Rodríguez-Reyes

Tesorero

Frank Alvarado

Secretaria

Brenda Liz Cotto

Parlamentarista

Edwin Camacho, Esq.

Comités del CHDC

Comité de Programación

Comité de Membresía

Comité de Recaudación de
Fondos

Alcance del Comité de Programación:

Propósito:

El Comité de Programación es responsable de dirigir estratégicamente las diferentes actividades de capacitación, presentaciones y eventos patrocinados por la Junta Democrática Hispana (CHDC por sus siglas en Inglés). Por lo tanto, garantizar que nuestros programas tengan una estrategia viable y sostenible y que estén logrando el impacto y los resultados educativos previstos.

Calificaciones:

- Debe ser un miembro activo.
- Deseo de avanzar la misión de la Junta.
- Capacidad para hacer el compromiso de tiempo necesario.
- Un jugador de equipo colaborativo.

Compromiso de Tiempo / Expectativas:

- El presidente asistirá a la reunión mensual de la Junta Ejecutiva y presentará un reporte a la misma.
- Asistir y contribuir a las reuniones anuales y mensuales con toda la membresía.
- Ser un embajador y apoyar la participación de los miembros y la creación de redes de conexión.
- Supervisar el desarrollo de programas; monitorear y evaluar los programas existentes.
- Establecer los objetivos generales para la dirección de los eventos, revisando las propuestas de la sesión, brindando orientación a los miembros del CHDC según sea necesario y orientando y guiando a los presentadores de la sesión.
- Asegúrese de que la estructura y el contenido de las presentaciones de CHDC estén estrechamente alineados con las prioridades estratégicas y que respondan a las diversas necesidades y capacidades de los miembros del Caucus.

Proporciona Información Relevante / Recomendaciones:

- Revisar propuestas para futuros lugares donde llevar a cabo eventos y hacer recomendaciones a la Junta Ejecutiva de CHDC.
- Dirigir la presentación de los informes del programa a la Junta Ejecutiva en cada reunión de la Junta.
- Evaluar anualmente la efectividad y la economía de los programas y recomendar mejoras.
- Monitorear el proceso organizacional contra las operaciones dentro del programa: planes estratégicos de membresía y recaudación de fondos, procedimientos de aprobación de candidatos, Censo 2020, registro de votantes, Academia de Liderazgo y hacer recomendaciones.